



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 2370/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Juventud ha considerado el **Proyecto de Declaración D- 2370/18-19** cuya autoría corresponde a la Diputada **MOYANO PATRICIA**, Quien propone se declare de interés legislativo la décima edición del Programa del Departamento Ejecutivo Municipal denominado "Costa Joven 10.0" que se llevó adelante en el mes de julio en la localidad de Zárate, por los fundamentos expuestos en la reunión, habiendo llegado a un acuerdo Os aconsejamos su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA

De interés legislativo la décima edición del Programa del Departamento Ejecutivo Municipal denominado Costa Joven 10.0, implementado por la Secretaria de Desarrollo Humano y Promoción Social a través de la Dirección de Políticas de Juventud, **que se desarrolló en el mes de Julio** en el Club SDyM Independiente de la localidad de Zárate.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de los organismos competentes.

FUNDAMENTOS

Fundamos la presente aprobación en la importancia de poner en valor y dar difusión a las actividades que hacen a la participación de los jóvenes como sujetos de derecho. Realizamos una modificación en el texto de la declaración para que la misma no quede extemporánea y pueda recibir el pronunciamiento de la Honorable Cámara de Diputados acompañando el Programa.

Presidenta: Dip. Fernanda Díaz

Vicepresidente: Dip. : OTERMÍN JORGE FEDERICO

Secretario: Dip. BEVILACQUA MARÍA FERNANDA

BEVILACQUA MARÍA FERNANDA
Diputada
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 2370/18-19

Vocales

Dip. BALBÍN EMILIANO

Dip. BARBIERI VERÓNICA

Dip. BESANA GABRIELA GISEL

Dip. RICCHINI MARÍA LAURA

SALA DE COMISIÓN, 2 de octubre de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **siete** diputados y diputadas

Dr. GONZALO N. OJEDA
Secretario Relator
Comisión de Juventud
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.